

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 m. Prov. 30 trim. Ult. y Estren. 72.  
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la  
calle del Arzobispado, num. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCIOS.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admis-  
ten a precios convencionales en la ad ministración  
calle del Rubio, n.º 23, principal.

AÑO XXI. NUM. 4517 DE LA NOCHE — MADRID. MARTES 5 DE ABRIL DE 1870

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO N.º 1.

COLEGIO POLITÉCNICO CATÓLICO.—  
Torres, 4 (casa de Murga). Véase el  
anuncio.

## PRIMERA EDICIÓN.

La Gaceta de hoy publica el siguiente  
parte oficial del ministerio de la Guerra  
sobre los sucesos de Cataluña:

«El capitán general de Cataluña participa  
en diferentes telegramas de ayer, que  
habiéndose opuesto en la villa de  
Santander a la celebración del sorteo, fué  
necesario emplear a fuerza para tomar las  
barriadas que habían levantado los  
insurrectos, quedando inmediatamente  
restablecido el orden con la pérdida de  
un soldado muerto y dos oficiales y  
seis individuos de tropa heridos, y que  
los sublevados fusilaron al segundo alcalde  
y hirieron al primero.

Que en algunos puntos de Barcelona  
se levantaron varias barricadas, que fueron  
inmediatamente derribadas, teniendo  
tres soldados heridos.

Que en Gracia se fortificaban para la  
resistencia, y que en varios pueblos in-  
mediatos a aquella capital estaban to-  
cando a someterse con el motivo, y  
por haber intentado levantar en Barce-  
lona otras barricadas, declaró la pro-  
vincia en estado de guerra; siendo este  
acto recibido con satisfacción en dicha  
capital, y bastado para que quedase do-  
minada la agitación y tranquilidad la  
ciudad.

Que se ocupaba á las altas horas de la  
noche en organizar las columnas que  
debían marchar sobre Gracia y los de-  
más pueblos para atacarlos si no se so-  
metían.

Que el sorteo se verificó sin novedad  
en Gerona, Figueras, Tarragona, Ven-  
drell, Reus, Maures, Tortosa, Ulldeco-  
na, Cervera, Tàrrega, Balaguer, Lérida,  
Villafranca, Igualada, Tordera, Valls y  
Montblanc.

Que las tropas, llenas de entusiasmo,  
se conducían con la disciplina y bravura  
de siempre, y que levantaría el estado  
de guerra inmediatamente después de  
restablecido el orden.»

Después de la nota anterior, publica  
también el ministerio de la Guerra la si-  
guiente indicación general de la celebración  
del sorteo en toda la Península:  
«Fuera de algunos incidentes contra-  
rios á la ley en Salamanca y en alguna otro  
pueblo insignificante, el sorteo se ha ve-  
rificado en toda la Península con el ma-  
yor orden y regularidad.»

La Gaceta de hoy publica la ley votada  
y sancionada por las Cortes concediendo  
pensiones anuales de 100 escudos á las  
viudas de todos los paisanos fusilados ó  
muertos á consecuencia de las heridas  
recibidas en favor de la revolución desde  
8 de enero de 1868 á 29 de setiembre  
de 1869.

José el ministerio de Marina se publica  
en la Gaceta de hoy seis decretos que  
ayer trasciendan:

—Relevando del cargo de comandante  
general de la escuadra del Mediterráneo  
al contralmirante D. José Polo de Ber-  
nabé y Mordell; quedando muy satisfecho  
el Regente del celo e inteligencia con que  
lo ha desempeñado.

—Relevando del cargo de comandante  
general del departamento de Cartagena  
al contralmirante D. José Ignacio Rodríguez  
de Arias y Villavicencio; quedando muy satisfecho  
el Regente del celo e inteligencia con que  
lo ha desempeñado.

—Relevando del cargo de fiscal militar  
del tribunal del Almirantazgo al contra-  
almirante D. Carlos Valcárcel y Ussel de  
Guimbarda; quedando muy satisfecho el  
Regente del celo e inteligencia con que  
lo ha desempeñado.

—Nombrando comisario del almiran-  
tazgo al contraalmirante D. José Polo de  
Bernabé y Mordell.

—Nombrando comandante general de  
la escuadra del Mediterráneo al contra-  
almirante D. José Ignacio Rodríguez de  
Arias y Villavicencio.

—Y nombrando comandante general  
del departamento de Cartagena al contra-  
almirante D. Carlos Valcárcel y Ussel de  
Guimbarda.

Por el ministerio de Hacienda se ha  
significado á la comisión que ha pro-  
puestado las reformas de la contribución  
industrial, el agrado con que el Regente  
ha visto el celo y trabajos de dicha co-  
misión.

También se ha dispuesto que continúe  
la comisión ocupándose en sus tra-  
bajos á fin de proponer en su día la  
reforma radical que promete en su memo-  
ria fechada 20 de enero último, que así de-  
berá redundar en beneficio de las clases  
interesadas como de los naturales ren-  
dimientos del impuesto.

Respecto de los profesores y catedrá-  
ticos que no han jurado la Constitución  
se ha dispuesto por el ministerio de Fo-  
rmen.

1.º Quedan separados de sus cargos,  
en cumplimiento de la ley de 18 de di-  
ciembre último, los profesores de todos  
los grados de la enseñanza oficial que se  
hayan negado á prestar juramento á la

Constitución. Esta separación se entien-  
de desde 1.º de abril próximo.

2.º Los profesores que hayan jurado  
y pretendido jurar en distinta forma que  
la determinada en la orden del 11 de enero  
último serán invitados de nuevo á  
hacerlo en el término de ocho días, á  
contar desde la publicación de la pre-  
sente, y con estricta sujeción á lo preve-  
nido en aquella. Si no lo hicieren ó usara-  
ran al hacerlo las mismas i otras sal-  
vedades, quedarán separados desde que  
espire el referido plazo.

3.º Los profesores que hallándose en  
la península no hubieren prestado jura-  
mento per cualquier otro motivo, lo pres-  
tarán en el expresado término y confor-  
me á la fórmula establecida, sean ó no  
eclesiásticos, toda vez que las funciones de  
estos como profesores públicos, sus  
derechos y deberes son iguales á los de  
los seculares. De no verificarlo así serán  
separados co no los del artículo ant-  
erior.

4.º Estas disposiciones son aplicables  
á los auxiliares nombrados por los claus-  
tos, inspectores de primera enseñanza,  
secretarios de las juntas provinciales de  
esta rama y cuantos ejerzan funciones  
de la enseñanza oficial, cuya separación,  
en el caso de que proceda, se hará por las  
autoridades á quienes corresponda su  
nombramiento, dando cuenta de ello á  
este ministerio.

5.º Las juntas de primera enseñanza  
participarán á este ministerio en el tér-  
mino de un mes las separaciones de  
maestros y maestras que hayan acordado  
desde la orden del 11 de enero hasta la  
fecha por haberse negado aquellas ter-  
minantemente á jurar la Constitución  
para su aprobación definitiva. En el  
mismo término y con igual objeto darán  
cuenta á este ministerio de las separacio-  
nes que acuerden en virtud de lo dis-  
puesto en la presente orden.

6.º Las juntas provinciales que no  
hayan recibido aun de las locales las  
correspondientes copias de las actas de  
juramento á que se refiere la disposición  
4º de la orden del 11 de enero, lo pondrán  
en conocimiento del gobernador d la  
provincia para que dentro del mismo  
término de un mes se lleve á efecto  
lo mandado.

7.º Las escuelas de primera ense-  
ñanza que resultaren vacantes á conse-  
cuencia de esta orden se proveerán p  
oposición extraordinaria, en atención á  
las razones expuestas por algunas juntas  
que han consultado á este ministerio so-  
bre el particular.

8.º Los rectores de las universida-  
des y los presidentes de las juntas darán  
cuenta del exacto cumplimiento de esta  
orden, ateniéndose para ello á lo dis-  
puesto en la de 11 de enero último.

La tesorería Central pagará mañana  
las carpetas 234 á 239 de bonos amorti-  
zados y las 1536 á 1539 de cupones de ho-  
nos.

La dirección de Contribuciones anuncia  
por primera vez la vacante del título  
de marqués de Pignat.

La caja de Depósitos pagará mañana  
los intereses por depósitos en metálico  
y efectos públicos existentes en la mis-  
ma, cuyas carpetas de señalamiento lle-  
van los números del 3878 al 3923 inclu-  
sivo respectivo á los prieteros, y del  
1117 al 1169, también inclusive, á los sa-  
gudos.

Ayer no llovío en ninguna provincia  
de España.

En el mercado de granos de ayer se  
vendieron 103 fanegas de trigo á 44-13  
reales, precio medio.

También se vendieron 29 fanegas de  
cebada de 16-19 reales.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión de anoche 4 de abril.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Continuando la sesión á las diez se le-  
yo el dictámen relativo al proyecto de  
ley llamando al servicio de las armas  
40000 hombres, y se abrió el debate so-  
bre la totalidad.

El Sr. MAISONNAVE usó de la pal-  
abra en contra, estando que la fracci-  
ón democrática, defensora de los d-  
rechos individuales, abandonara en esta  
cuestión al partido republicano.

Dijo que hasta ahora las pocas veces  
que se han pedido de muchos años á  
esta parte 40000 hombres ha habido al-  
guna razón especial para ello, que en la  
actualidad no es fácil encontrar. E. el  
mismo año 55 no era la situación mejor  
que ahora, y solo se pidieron 23000 hom-  
bres.

Leyó unos párrafos del discurso pro-  
nunciado por el Sr. D. Nicolás María Ri-  
vero en las Constituyentes de 1863 en  
contra de las quintas.

Y censuró la forma del proyecto, segun  
el que no se tenían en cuenta para el se-  
ñalamiento del cupo las circunstancias de  
la riqueza pública de las provincias, su-  
riendo las marítimas de un doble gravamen  
contribuyendo para el servicio de tierra  
y para el de mar.

El Sr. GONZALEZ OLIVARES, de la  
comisión, defendió el dictámen, manifiest-  
tando que acordado por las Cortes que la

cifra del ejército sea de 80000 hombres,  
la ley llamando 40000 al servicio de las  
armas obedecía á una imperiosa necesi-  
dad, y que la forma del proyecto que se  
discutía obedecía también á las prescri-  
pciones de la ley de organización y re-  
parto votada asimismo por las Cortes

constituyentes.

Rectificaron los Sres. Maisonnave y  
González Olivares.

El Sr. REBULLIDA usó de la palabra  
en contra, manifestando que el proyecto  
era legal pero no equitativo, porque la ci-  
fra de 40000 hombres que se pedía era su-  
perior á la que reclamaban las bajas na-  
turales del ejército y reservas.

Propuso que se destinaran los 250 mil-  
lones que debían existir en la caja de  
redención y enganches á la adquisición  
de voluntarios, lo cual por penosa que  
fuera para el Tesoro la devolución á la  
casa de redención de aquella suma, el sacri-  
ficio no sería tan grande como el de exi-  
gir 40000 hombres, y llevar la cifra

a igual número de familias.

El señor ministro de MARINA mos-  
tró la necesidad de los 40000 hombres  
pedidos para cubrir las bajas en la infan-  
tería de marina.

El Sr. ALVAREDA usó de la palabra  
para alusiones.

El Sr. PERALTA, de la comisión, de-  
fendió el dictámen, justificando la nece-  
sidad de la cifra de los 40000 hombres  
para cubrir las bajas naturales y la reser-  
va que ascienden con las necesidades de  
la marina á 48000 hombres.

Rectificó el Sr. Rebullida y se levantó  
la sesión.

Eran las doce y media.

SEGUNDA EDICIÓN.

Los sucesos de los alrededores de Bar-  
celona parecen que no obedecen á ningún  
plan preconcebido, y por lo tanto es de  
esperar que no tendrán importancia ni  
se repetirán dentro de la capital.

Las agresiones de que se dice han sido  
víctimas las autoridades municipales de  
Sants y de Gracia, que pertenecían sin  
embargo al partido republicano, se ex-  
pliquen por el triunfo alcanzado por los  
intransigentes el domingo último en que  
se eligió el comité del partido, habiendo  
sido derrotados los transigentes por una  
gran mayoría.

Sabido es que los arrabales de Barce-  
lona pertenecon en su casi totalidad á los  
intransigentes, y profesan todos los prin-  
cipios del socialismo.

El ferro-carril de Andalucía, combi-  
nado con el del Norte de España, el de  
Alarcón y Santander y algunos otros, parece  
que establecerá expediciones viajes ó  
expediciones especiales á Sevilla, con mo-  
tivo de las funciones de Semana Santa,  
rebañándose 60 por 100 el precio ordi-  
nario de las respectivas tarifas.

Un periódico de la fracción democrática  
dice hoy lo siguiente:

«Decíase ayer que la actitud de mu-  
chos de los diputados progresistas en  
la votación del sábado, tuvo por motivo  
más una cuestión de simpatía personal  
que de principios, recordando que han exis-  
tido más realistas que el rey, quienes  
eran más infalibles que el Papa. Esta es  
la ocasión de que el señor ministro de  
Gracia y Justicia sea más liberal que  
Riego.»

La Epoca dice que en la carta que el  
general Prim dirigió ayer a los diputados  
progresistas rogándoles que se adhi-  
riese á la votación del sábado, se anun-  
ciaba la próxima celebración de una re-  
unión de la mayoría y reconocía la gra-  
vedad de la situación creada.

El Tiempo supone que el Sr. Figueras  
tiene formulada una proposición iden-  
tical que se amplie el debate del sábado.

La Epoca dice que el Sr. Rio Portilla,  
gobernador de Barcelona, ha sido des-  
tituido.

Algunos insurrectos se han prese-  
tado en el territorio pontificio, y notablemente  
en Teruel, Naval y Orihuela, y han sido  
allí recibidos con la mas completa indi-  
ferencia. Parece que el cardenal Antonelli  
ha dado instrucciones al nuncio  
pontificio en París para que éste llame la  
atención del gobierno francés respecto á  
las indicadas tentativas.

El número séptimo del Museo de la in-  
dustria, revista mensual de las artes in-  
dustriales, cuyo anuncio publicamos en  
el lugar correspondiente, es uno de los  
mas provechosos para los artistas; los  
arquitectos y maestros de obras encon-  
trarán en los preciosos modelos de flor-  
nes, capiteles, dibujos de suelos y pa-  
bellón rústico, los ebanistas de mesa,  
sillas de comedor, lavabo y armario.

A demás contiene este número modelos  
de pisamaderia moderna, de objetos de  
bronce y de collar pendientes y meda-  
llones.

La Iberia ocupándose en lo ocurrido  
el sábado en el Congreso con motivo  
de las palabras del Sr. Echegaray, dice:

«Consignado el principio de libertad  
religiosa en la Constitución del Estado;  
habiéndolo obedecido á él el proyecto de  
Instrucción Pública que formó nues-  
tro querido amigo Sr. Ruiz Zorrilla, y  
siendo los preceptores los únicos árbi-  
tos en la elección de los libros de testo-  
mos, la libertad religiosa, lejos de hallar-  
se amenazada, tenía ya todas las garan-  
tías apetecibles.»

Considerándolo así el gobierno, y no  
queriendo aceptar como tal teorías que  
no se practican en países menos católi-  
cos que el nuestro, acordó en Consejo  
de ministros á que asistieran los señores  
Rivero, Morat y Echegaray, y pre-  
visoramente por cierto, no tomar parte  
ni en el debate ni en la votación de una  
proposición que, después de apoyada y  
de contrarestandas las exageraciones del  
Sr. Bugall, debió ser retirada, tanto  
más, cuanto que, ni tué suficientemente  
meditada ni se había considerado la vo-  
luntad de los que podían sancionarla ó  
rechazarla apoyándose en razones pode-  
rosas y atendibles de forma y de fondo.»

Leemos en la Epoca:

«El general Fernández San Roman,  
que está realmente enfermo, no sidó una  
próximamente concedida. Parece que algunos  
personajes de la situación habían  
manifestado á amigos de estos distinguidos  
generales no ser ciertos los rumores  
que se llegaron hasta ellos sobre los</p

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

artido, de la urgencia de su organización como la y de la necesidad de celebrar una reunión.

Los diputados radicales han sido invitados a que asistan a primera hora a sesión para que hubiera el mayor número posible por si se trataba de la cuestión de incompatibilidades. Sobre este asunto ha conferenciado la comisión electoral a primera hora.

No es la sinfonía del Sr. Marqués elogiada en el último concierto, la única obra de autor español que interpreta este año la sociedad que dirige el Sr. M. Mestero. Para uno de los próximos conciertos está aprobada, preparada y ensayada una sinfonía de un joven y estudiado compositor, que parece inaugurar con esta obra una brillante carrera artística.

El miércoles próximo 6 del corriente, a las nueve de la noche, continuará el Sr. D. Francisco Fernández González sus interminables e infatigables en el Ateneo Científico y Literario de Madrid sobre la *Historia literaria de los árabes españoles*.

El ayuntamiento de Aranjuez ha pedido autorización para imponer arbitrios sobre algunos artículos de primera necesidad.

Hoy han llegado a Madrid con gran retraso los correos de Andalucía, Extremadura y Valencia, a causa de su descarrilamiento entre las estaciones de Quero y Alcazar, a las dos de la madrugada de hoy, sin tener que lamentarse desgracia alguna.

Ha sido arrancado con la encomienda de Casos III el barítono D. Modesto Landa.

Hoy recibimos con un día de retraso el *Telegrafo Oficial* de París, y como en el se lo traiga se ve que hoy mismo ha llegado Madrid, suponemos que la falta depende de no haber sido enviado oportunamente el telegrama al correo.

Lo advertimos, porque no es la primera vez que ocurre este percance y creemos que nuestro colega lo recordaría.

Ha aparecido el nuevo diario progresista la *Voz del Derecho* que dirige el antiguo publicista y director que fue de la *Iberia*, Sr. Massa Sangüineti. Saludamos al nuevo colega y le deseamos todo género de prosperidades.

El general Prío se encuentra hoy mucho más aliviado, y mañana dejará el hecho.

Las fuerzas que habían salido para conseguir han regresado a Totondo ayer.

Se han concedido cuatro meses de licencia para Andalucía al teniente general D. Juan Antonio Zarzalegui.

Se ha expedido pasaporte para la isla de Cuba, a cuyo ejército ha sido destinado, al general Carrasco.

Hoy ha tenido ejercicio de instrucción en las afueras de la puerca de Alcalá la primera brigada de infantería.

El Sr. Figueras ha llevado hoy a la firma del Regente varios decretos importantes.

Ha sido nombrado cura parroco de Ciempres, isla de Cuba, D. Trinidad López de Coca, que ha salido para su destino.

Parce que va a ser nombrado para destino en Ultramar el joven demócrata D. Agustín Fernández Callejo.

Ayer tomó posesión del gobierno civil de Salamanca el nuevo gobernador señor Carrasco.

Esta noticia parece indicar que ha sido relevado el gobernador de aquella provincia, como el de Barcelona, sin duda por no haberse llevado a cabo el sorteo en el día señalado.

Rogamos al Sr. Monasterio, a quien sea el que contiene los programas de los conciertos del circo de Illescas, no olvide que el público y siempre con su igual placer la gran función pastoral de Beethoven, y la de Grabbe en alguno de los conciertos estivales que indudablemente tendrán lugar en la próxima Pascua.

Con el próximo concierto termina el abono de los seis anunciados, pero parece que se darán dos extraordinarios, a petición de la inmensa mayoría de los abonados.

Anteayer se cantó en el teatro Real por primera vez en esta temporada, la ópera de Donizetti *Lindor del Chamané*. La novedad de la función había escrito el interés del público, el cual verdaderamente hallo sostén en que aplaudió justamente a las principales personas intervenidas en la ejecución de la obra. La Herde, sobre todo, en la escena de la noche, demostró una vez más su inteligencia artística, y recibió de una ovación aplaudida, saliendo hasta tres veces a la escena, recibiendo los aplausos y aplausos. También fueron muy aplaudidos la Testa, Gualdoni y Ronconi, en sus respectivos papeles, que desempeñaron con notable acierto.

El beneficio de la Sra. Velasco que anunciamos por equivocación para ayer, Dijo que en el partido progresista se

se verificará mañana con *Las hijas de Eva*.

Se prepara en el teatro de la Zarzuela una función extraordinaria dedicada a la memoria del malogrado maestro señor Gaztambide. Dicha función tendrá lugar el viernes, y en ella tomará parte la sociedad de profesores que ejecutarán los conciertos clásicos.

En Cartagena se ha verificado ayer el sorteo, y el gobernador de Murcia ha regresado a la capital.

De los mozos que en son de protesta salieron de Bayar por no asistir al sorteo, unos han regresado, otros se han ido a Salamanca y otros se han fijado, según se dice.

Ha llegado a Madrid el diputado progresista de Almería Sr. Orozco.

En el ministerio de Ultramar ha dejado el Sr. Berra desechados y cerrados todos los asuntos hasta 31 de marzo.

El Sr. Romero Girón, subsecretario de Ultramar, ha dejado ya de asistir a su secretaría, si bien no le ha sido admisita la dimisión.

El teniente coronel de marina D. Pedro Pastor, secretario que era del Sr. Tópete ha solicitado su retiro.

Ha sido nombrado gobernador civil inferior de Salamanca el comandante adjunto de dicha plaza D. Joaquín Carrera, quien ayer se hizo cargo del mismo destino.

Es la tarde de hoy lunes hubo un encuentro entre liberales y carlistas en el bulevar de la Cisternona, distante tres kilómetros de Valladolid. Cuatro guardias civiles quisieron poner paz pero no pudiendo hacer frente a tanta gente fueron desarmados y presos. Uno de ellos logró escaparse y se presentó en Valladolid a dar parte de lo ocurrido a las autoridades, las cuales tomaron las medidas oportunas.

Respecto a lo que había dicho el ministro de la Gobernación, relativamente al sufragio universal, aseguró que en el banco ministerial había quien tenía también la opinión particular de que el sufragio universal debía limitarse a los suyos.

El Sr. FIGUERAS rectificó, sosteniendo que había una crisis latente y que

después de las palabras pronunciadas por el Sr. Rivero, era posible que se estentiera a él y a algunos de sus compañeros.

Continuó el debate acerca de la ley electoral.

El Sr. GODÍNEZ DE PAZ consumió su tercer turno en pro del dictamen de la comisión sobre la totalidad del título, primero, contestando al Sr. Calderón y

Herrero.

Y terminó diciendo que la comisión

estaba dispuesta a admitir todas las enmiendas que mejorasen el proyecto y

dieran fuerza y prestigio a los principios liberales en que la ley se basa.

Rectificó los errores.

El Sr. MARTOS habló para alusiones personales, manifestando la idea de la incompatibilidad absoluta y abogando

que no se cierra la puerta del Parlamento a los hombres eminentes de la nación.

El Sr. GODÍNEZ DE PAZ defendió el

radicalismo de la incompatibilidad, si

bien se hallaba conforme con el señor

Martos en que, como complemento de

este sistema debían establecerse las difi-

tas a los diputados.

Y se suspendió la discusión, levantán-

dose la sesión, y se dio la media.

Ha llegado el correo de Filipinas, que

alcanzó a las 13 de febrero, y no tuvo

novedad, excepto la de la muerte de

la corregidora de Hong Kong, y

dececedo de la misma, el 118 días, la

ingesta Concha, sin novedad.

D. Gaspar Vivero, alcaldes de Baracaldo, ha llegado a la capital con el

objetivo de conseguir la segregación del

partido judicial de Vizcaya y agrégalo

a la Audiencia de Bilbao.

El diputado de los P.P.D. acuerdo a tan

la petición, pues Baracaldo dista

118 kilómetros de Bilbao.

Ha sido admitida al Sr. Romero Gómez

la dimisión que había presentado el

de subsecretario del ministerio de

Ultramar.

Hoy se celebra una conferencia con

el ministro de Estado el representante

de Italia.

Se han remitido a las provincias por

la dirección del ramo las nuevas dispo-

siciones legales y fiscales de acuerdo

que deben empezar a regir el 1º de ju-

nio próximo.

Tanto el cargo de subsecretario de Ul-

tramar como otras altas destinos

no constituyentes son provistos por

el acuerdo del Consejo de ministros, por

sus sucesos o ceses.

Estas diligencias se han repetido en

la audiencia de Bilbao, sin resultado

de acuerdo.

D. Tomás Uzurilla, el otro juez de la

audiencia de Vizcaya, trasladado a

la de Bilbao, ha sido nombrado juez

de la Audiencia de Vizcaya.

Ha sido nombrado juez de primera

instancia de Puentedre D. Rafael Fi-

odalgo.

Ha sido nombrado fiscal fiscal de

Murcia D. Francisco de Paula Benítez,

que lo era de San Bartolomé de

Barcelona.

Terminando mañana el plazo estable-

do para la presentación de solicitudes

aspirando a las plazas de auxiliares

que se han de proveer por oposición en la

dirección del registro de los procedimientos

del notariado, parece que de un dí-

notaba un movimiento hacia la unión liberal; pero pidíoles que lo declararan terminantemente.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó al Sr. F. Iglesias diciendo que su proposición era extra-parlamentaria oposición para producir un disenso sobre consecuencia de moral, de religión y sobre otros elevados puntos de vista.

Negó que el ministerio tuviera obligación de dar cuenta y explicaciones de una crisis que no había existido; por tanto la proposición era inopinada, y por tanto no podían aceptarse, y negó a la mayoría que no la aceptara.

Dijo que al hecho llamado crisis por el Sr. F. Iglesias, solo ha podido dar informe a la comisión de investigación parlamentaria.

El Sr. Echegaray opinaba como el orador en favor de la separación de la Iglesia y del Estado, pero los oponentes partidarios de un ministro cuando no son partidarios de un programa o de un sistema de gobierno, no significan más que el deseo de intentar la política hacia su ideal.

El Sr. Romero Girón, subsecretario de Ultramar, ha dejado ya de asistir a su secretaría, si bien no le ha sido admisita la dimisión.

Cito el ejemplo del Sr. Bright que a pesar de sus opiniones radicales forma parte del ministerio inglés;

Sostuvo que el ministerio actual no ha fallado su programa, opinando por la integridad del sufragio universal y de los derechos individuales y por la inmovilidad judicial y el jurado, cosas de que se ocupaba vivamente el ministro de Gracia y Justicia.

El incidente del Sr. Echegaray no prueba más que el derecho que tienen todos los ministros a expresar opiniones individuales como todo el mundo; pero lo esencial es que el gobierno observe el programa de la revolución que es el suyo.

El Sr. FIGUERAS rectificó, sosteniendo que había una crisis latente y que se escapó y se presentó en Valladolid a dar parte de lo ocurrido a las autoridades, las cuales tomaron las medidas oportunas.

Respecto a lo que había dicho el ministro de la Gobernación, relativamente al sufragio universal, aseguró que en el banco ministerial había quien tenía también la opinión particular de que el sufragio universal debía limitarse a los que supieran leer y escribir.

El Sr. Martínez de la Gobernación rectificó, insistiendo en que la exposición

de ideas particulares es hecha por el Sr. Echegaray no tiene importancia alguna para la marcha del gobierno y de la revolución.

El Sr. Figueras rectificó brevemente.

El señor ministro de ESTADO dijo que los federales padecían una enfermedad que se llama sagastitis y por eso lo nombraron a tal paso.

Negó que el fuera jefe de una fracción del gran partido progresista, al cual se debían las grandes reformas políticas.

Negó que con una fracción del partido progresista fuera a ninguna parte, pero iría con todo el partido progresista, a donde no supo ni sabe serlo, pidiendo mas veces por carta de mas y otra por carta de menos.

Puesta a votación la proposición del Sr. Figueras, fue desechada por 163 votos contra 44, en esta forma:

S. Señores que dijeron no:

G. Sanz. — Carbó. — Sánchez Borda.

M. Montesinos. — Calderón Collantes.

— Ruiz. — Ferragut. — Méndez Viñéz.

Núñez de Arce. — Suárez Lacalle. — León Pedro. — Coll y Moncasi. — Pascual y Gómez.

— Pascual y Silvestre. — Sandoval. — Sanz. — Parada. — Cisneros. — Marqués de la Esparranza. — Machicote. — Casares.

— Méjico y Elizalde. — Chacón. — Rosalbo. — Silveira (D. Manu). — Carrascal.

(D. Priñadas). — Figueras. — Moret. — Beranger. — Molins. — Baldrich. — Ichaso.

</

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Los abonos para las corridas de toros que han de empezar en la plaza de Madrid el domingo 17 del corriente con una corrida extraordinaria, y el lunes 18 con la primera de abono, se verificarán en los días 11, 12 y 13 de este mes, para los que estuvieren abonados en las últimas funciones de la temporada anterior, y el jueves 14, para las personas que quieran abonarse de nuevo.

La academia de Jurisprudencia celebra sesión teórica pública mañana miércoles á las ocho de la noche. El señor D. Manuel Izquierdo y Díez defensora a memoria objeto del debate, que será impugnada por el Sr. D. Miguel de Barandiaran.

Existen tres vacantes de teniente de infantería, en el ejército de Puerto Rico, suya provisión corresponde al turno de la Península. Los tenientes y alláreces que se hallan de reemplazo ó colocados en este distrito pueden solicitarlas si les viene, siempre que cumplan las condiciones reglamentarias.

Se han concedido seis meses de licencia al teniente general de cuartel en Madrid, D. León de Rubio y Oroz.

Han llegado a Plasencia dos compañías del batallón de cazadores de Barcelona.

Una pequeña fuerza del ejército se está recorriendo los pueblos de Eibar, Alzuabar y Azpeitia.

Ha sido aprobado el presupuesto de las obras de construcción de un edificio de guardia principal de Santa Cruz de Tenerife, que deberá costear el ayuntamiento de dicha ciudad.

Se ha conferido el empleo de comandante, con destino á la comisión permanente de reserva de la provincia de Ávila, á D. Rafael Domínguez, que era graduado.

Se ha dispuesto que el brigadier de artillería D. José Domínguez, que se halla en situación de cuartel, pase á ocupar el destino de comandante general subinspector de dicha armería en el distrito de Castilla la Vieja, vacante por fallecimiento de D. Jacobo Gil de Avilé.

Ha sido promovido al empleo de comandante, con destino á la comisión de escuva de Sevilla, D. Ramón Alaman.

El comandante de ingenieros D. José Araya ha sido promovido al empleo de teniente coronel de dicho cuerpo de la isla de Cuba.

Parce que á escitación del Sr. Petano Mazarrigas va á publicarse un nuevo pe-

riódico, órgano de la Tertulia progresista, y a cuyo frente se pondrá como director el conocido escritor D. Carlos Rubio.

Ha sido presentada á las Cortes una proposición del mecánico D. Manuel Balón y Bermudo, pidiendo protección para subvenciónar los gastos de una máquina modelo inventada por dicho señor, para elevar grandes cantidades de agua por ella misma ó sea la circulación constante del líquido.

La exposición va acompañada de una breve reseña que demuestra la resolución del importante problema que ha de ser de prevenidos resultados.

El Sr. Balón obtuvo privilegio de intervención en este mecanismo en 1861 y constante en los estudios de mejoramiento y perfección, asegura, según se expresa, el anhelo del desarrollo de la agricultura y una sorprendente revolución en la industria fabril.

El periódico del padre Jacinto indica que no hay avvenencia posible entre los ultramontanos y los que verdaderamente comprenden los intereses de la Iglesia.

Las últimas noticias de Roma aseguran que las doctrinas ultramontanas prevalecen en el sínodo del Concilio.

El jueves se proclamará el *schema*. Dentro de pocos días se proclamará el dogma de la infalibilidad y todas las demás materias contenidas en los 21 canones de Ecclesia.

En el derribo de la casa nro. 56, de la calle de Alcalá, cayó ayer un trabajador resultando gravemente herido, pero lo que fue trasladado á la casa de Socorro del segundo distrito.

Ayer se ha abierto una academia en el ayuntamiento para la enseñanza del sistema métrico, con objeto de enseñar a los dependientes de la autoridad municipal.

En la corrida extraordinaria que ha de celebrarse en Madrid el domingo 17 del actual, se lidiarán seis toros de D. Manuel García Puente López, o seis de don Félix Gómez, y en la del lunes 18, primera de abono, seis del señor duque de Veragua.

El miércoles 19 jueves de esta semana publicará la comisión de la diputación provincial encargada de las funciones de toros, el programa que da al público, en el cual se rebajan los precios de muchas localidades, se suprime la media terna, que juzgará solo en casos extraordinarios, y se llama á renovar los abonos.

Ha sido promovido al empleo de comandante, con destino á la comisión de escuva de Sevilla, D. Ramón Alaman.

El comandante de ingenieros D. José Araya ha sido promovido al empleo de teniente coronel de dicho cuerpo de la isla de Cuba.

Parce que á escitación del Sr. Petano

Mazarrigas va á publicarse un nuevo pe-

los prelados españoles están celebrando en Roma frecuentes reuniones para acordar lo que deben hacer y aconsejar el clero respecto al juramento de la Constitución. Después de aprobada por el Papa la fórmula del juramento, no se comprueba den estas reuniones de cuyos acuerdos nada se sabe.

Ha llamado la atención esta tarde que los unióntistas Sres. Cánovas, Barreiro, Quiroga, marqués de Figueroa y Bugalat, han votado con los republicanos para que se tome en consideración la proposición del Sr. Figueroa. Algunos demócratas se han abstenido en contradecir los economistas. El demócrata señor Pérez de la Salva ha votado con los republicanos. Este hecho ha dado origen á la opinión de que el discurso del Sr. Sagasta ha sido bien recibido de la mayoría en general, disgustando sólo á los extremos de la misma.

Dicen de París que el conocido publicista Emilio Girardin va á ser nombrado senador.

Dicen en París que el presidente del Cuerpo legislativo Sr. Schneider, comprendiendo la dificultad de desempeñar dicho cargo con la vigilancia de sus oficinas, va á renunciar la presidencia.

Lord Lyons, representante en Francia de la Gran Bretaña, ha manifestado al Foreign Office, que la cuestión romana de día en día va complicándose más y que el gobierno imperial de Francia está más perplexo que nunca, respecto á la linea de conducta que ha de seguir en esta cuestión.

La rosa de oro que llevaba Su Santidad el dia primero de abril, esta destinada á la emperatriz de Austria.

Han sido puestos en libertad bajo fianza, en Osuna, los emigrados carlistas D. Ramón y Vallpol y D. Ramón Carretero.

La Prensa no admite que los tribunales internacionales de Egipto se compongan, en su mayoría, de jueces europeos, ya que se propone en el trabajo de la comisión internacional reunida en Egipto en octubre de 1869.

Quarenta obispos se han adherido hasta el dia á las cartas del padre Gratay y se cree que los nombres de estos cuarenta prelados se publicarán antes del dia en que empieza en Roma la discusión de la infalibilidad del Santo Padre.

Ha sido destinado al apostadero de la Habana el teniente de navío de primera clase D. Carlos Ruiz.

Ha sido destinado al apostadero de la Habana el teniente de navío de primera

Esta tarde ha despachado con el Regente el ministro de Hacienda.

Ha sido nombrado comandante del vapor *Ferrol*, el teniente de navío de primera clase D. Francisco Javier Elizalde.

La goleta *Prosperidad* salió ayer del puerto de Santander con rumbo al del Ferrol.

Ha sido nombrado mayor general de la escuadra del Mediterráneo, el capitán de fragata D. Juan Nepomuceno Megía.

A las cinco de la tarde no se habían recibido nuevos telegramas de Barcelona, ni pues las líneas seguían todas interrumpidas.

Sabiese solo por los últimos despachos de las nubes y viento de la mañana, que el avionamiento de Barcelona (de paso diremos que no es cierto haya sido cambiado), después de pasar toda la noche rectificando las listas, empezaba á aquella hora á hacer el sorteo.

Cuatro columnas se disponían á alcarácer los insurrecces de Gracia que ocupaban la plaza.

En la capital no ocurría novedad.

Fueras de Aragón y Valencia se acercaban á Barcelona más bien por pura precaución que por otro motivo.

De modo que á estas horas habrá tropas soñoristas para estar su anexo á las autoridades, restablecer y sostener el orden.

Las líneas telegráficas de Barcelona han sido cortadas á pocos kilómetros de la capital: dos de las líneas en San Andrés de Palomar y la otra en Sans. De todo el resto de Cataluña, incluido el distrito de Barcelona, se sale que no ocurrió novedad.

Efectuado el sorteo.

**ESPECTACULOS PARA MANANA.**

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—E. 20 de abono.—A las 8 1/2.—Linda de Chamounix

ESPAÑOL.—E. 185 de abono.—T. 2º impar.—A las 8 1/2.—La idea de San Lorenzo.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—E. 32 de abono.—T. 2º par.—A beneficio de la señora doña Antonia Velasco.—Las hijas de Eva.

BUFOS ARDIERIUS.—E. 218 de abono, segundas de la 3.ª serie.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El rey Midas.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—Los siete dolores de María María.

EL CRISTIANO.—A las 8 1/2.—Liebre bofetones.

—Las consecuencias.—Conviene que chapen, que chapen.

TEATRO DEL VERANO (Circo de Paul).—Mañana miércoles volverán a reunirse los conciertos en la escena del teatro para formalizar la contrata.

ENTRADAS.—1000 pesetas.

## BOLSA DE MADRID DEL DIA 5.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS DEL 4. DEL 5.
3 consolidado....	24-40 24-80
Id. pequeños....	24-75 24-90
Id. fin corriente....	24-35 24-85
Id. esterior....	24-10 24-10
3 proced. dilerido....	00-00 00-10
Id. fin de mes....	00-00 00-00
Deuda material....	20-20 20-00
Id. personal....	100-35 100-30
Bill. hipotecario....	94-10 94-20
Id. 2.ª serie....	14-10 14-20
Banco de España....	14-00 14-00
Bonos del Tesoro....	65-70 65-90
FERRO-CARRILES.	
Obligaciones 2000....	44-80 44-85
Id. nuevas....	43-60 43-90
CARRETERAS.	
Abril de 1860....	00-00 00-00
Agosto de 1862....	60-40 60-90
Julio de 1866....	00-00 00-00
CAMBIOS.	
Londres á 90 d. f....	50-00 50-00
París á 8 d. v....	5-21 5-21

Hé aquí otro pequeño extracto de las 72000 curaciones locandas en mediana por la Revista Recreativa Arábigo *De Barry*, que con pocas curtos tal vez combina pincuentas veces su precio en otros romances.—Número Nro. 6984. De Su Santidad el Papa.—Número 58913. De la señora duquesa de Braganza, seis años de encerrona del ligado, desacuerdo, debilidad, irritabilidad, atelecta, completa de los servicios, male digestión, constipación, falta de sueño y una agitación nerviosa en estremo insopportable.—Número 62812. La regia de noviembre de 1863.—Acometido de los herpes en la parte inferior de las piernas desde 1857, y viendo que el mal se detiene hasta el tratamiento de tres medicinas que no aseguraron nada, que vivía mi edad (65 años), la curación era imposible, me ha decidido, por mi gran dicha, á hacer uso de su *Revitalente Arábigo*, que me ha curado perfectamente en poco tiempo, resarciendo por completo mi salud de una manera sorprendente.—Mr. V. portero de la Banca.—Número 46270. El Sr. D. Jaime Roher, negociente, de una consumo pulmonar con tos, vémitos, estremimiento y sordera de 22 años.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. Un cajón de hoja de lata de media libra 12 rs., una libra 20 rs., dos libras 34 rs., cinco libras 80 rs., doce libras 170 rs., veinticuatro libras 300 rs., la *Revitalente Arábigo*, que me ha curado perfectamente en poco tiempo, resarciendo por completo mi salud de una manera sorprendente.—Mr. V. portero de la Banca.—Número 46270. El Sr. D. Jaime Roher, negociente, de una consumo pulmonar con tos, vémitos, estremimiento y sordera de 22 años.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. Un cajón de hoja de lata de media libra 12 rs., una libra 20 rs., dos libras 34 rs., cinco libras 80 rs., doce libras 170 rs., veinticuatro libras 300 rs., la *Revitalente Arábigo*, que me ha curado perfectamente en poco tiempo, resarciendo por completo mi salud de una manera sorprendente.—Mr. V. portero de la Banca.—Número 46270. El Sr. D. Jaime Roher, negociente, de una consumo pulmonar con tos, vémitos, estremimiento y sordera de 22 años.

Se vende en Madrid, casa Du Barry y C°, número 1, calle de Valverde, y todos los principales droguistas y boticarios en las demás provincias.

## DENTADURAS PRIVILEGIADAS

sin metates, resortes ni paladar.—Sánchez Heredia, de regreso de su viaje al extranjero, establece en su gabinete de diez y cuatro.—Mayor, 33.

Note. La persona que se沾染 con igual procedimiento, no tiene la autorización correspondiente.

## CARROS DE MUDANZAS.

ANTIGUA Y PRIMERA EMPRESA.

Siendo esta empresa la primera en su clase, y teniendo gran número de camiones que hacen la pasada para dentro y fuera de Madrid, a precios sumamente económicos, tanto por ajustes, conveniencias como por carros sueltos. También hay camiones para todo el se de transportes. Se reciben avisos calle del Arenal 97, Salazar, 10 y paseo de Atenas, 4.

## TINTURA PADRÓN PARA TENIR EL PELÓN

sin marchar el cutis, desde el rubio al negro azabache.

La operación es sumamente sencilla. Quince días de éxito infalible a la mejor garantía para el público. Caja 18 rs. Farmacias de Ullaurri, Sánchez Osorio, Simón, Lomas y Moreira Miquel, Arenal, 2.

## PARA MANILA.

La fragata *Cochinchina*, contratada por el gobierno para la conducción de los expedicionarios civiles y militares destinados a dichas islas, ha obtenido prórroga para el 11 de mayo próximo. Se previene a dichos señores, á fin de que puedan estar listos para su embarque. Informarse en Cádiz D. José María Uceda, plaza de San Antonio, 12; y en Madrid D. León de Soval, calle de Pontejos, 1.

## CARROS DE MUDANZAS.

AGUAS.

Y se acuerda que el servicio de mudanzas para el exterior, tanto por mar como por tierra, se realiza en el mejor servicio, con el menor costo y el menor riesgo.

## LA HORTELANA.

ESTOS DILATÉRIS POLVOS NT-INTERMITENTES.

que tan prodigiosas curaciones de las fiebres vienen haciendo medio siglo en Sevilla, y que hoy proporcionan en Madrid y en toda España los más reputados facultativos.

curan radicalmente las tercianas más tenaces, y

## GE VENDEN:

En Madrid, en las farmacias de Sorrell, puerta del Sol; Villarejo, Mesón de Parades, 22; Moreno Miquel, calle del Arenal, nro. 27; y de Jus, Peñalosa, 4.

## A 24 REALES CAJA.

HIGOS DE FRAGA: CAJAS DE ARROZ, 25; media, 18; cuartilla, 7. Se llevarán a domicilio avisando. Dargado, plaza de la Paja, 2.

SE VENDEN VARIOS CAJONES EN la plaza de la Paja. Darán razón, Humilladero, 19, bajo izquierdo.

AMA DE CRIA. ASTURIANA PARA casa de los padres, calle de la Cruz, 27 y 29, principal.

### LA COMERCIAL

Necesita 50 cedulas de La Nacional, compra y vende obligaciones de La Peninsular; polizas del Perseverar, Tular y Pasco de Previs en Montera, 20, 2.º - 1.

### INTERESANTE.

Un joven soltero que sabe leer y escribir licenciado de la guardia civil, con buena licencia y con muy buena informe de los jefes a que ha pertenecido, deseoso de ser colocado en una casa particular para cualquier servicio análogo a su clase.

Mansana, 14 portero, darán razón.

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA. Montera, 32, segundo.

SE COMPRAN POLIZAS, NACIONAL, Porvenir de las familias, Caja Universal de capitales y Banco de Previsión y Seguridad. Lope de Vega, 40 y 42, corredor izquierdo, de 9 a 11.

SE CEDE UNA SALA, GABINETE Y ALCOBA. Darán razón Puerta del Sol, nº 14, portero, Mansana, 14.

EN 120 Re. SE VENDE UNA MÁQUINA completa de cortina. Baño, número 10 bajo, ob. n.º A-883 al 1.

INTERESANTE PARA LAS MODISTAS.—Se necesitan oficinas para la taquilla de los Buños Arderius en el mismo teatro, plaza del Rey, segundo piso.

SE ALQUILAN DOS GABINETES BIEN Mueblados con vistas a la calle de Alcalá. Caballero de Gracia, nº 60, segundo.

### GUIPUZCÚA.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.

En las afueras de San Sebastián se vende una casa de campo con elegantes vistas al mar y estancia.

Darán razón calle del Duque de Alba, nº 15 portero.